

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 18 ABR. 2022

DECRETO N° 1834-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684, don Marco Vejar Pereira; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **CARLA FERNANDA JARAMILLO PEREIRA.**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684.
RUN :
FECHA DE NACIMIENTO :
FUNCION : Docente de Matemáticas.
JORNADA : **42 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL : **38 hrs. Cronológicas Semanales.**
JORNADA : **04 hrs. Cronológicas Semanales PIE.**
DESDE : 04 de abril de 2022.
HASTA : 11 de abril de 2022.
MOTIVO : Licencia médica de don Marco Vejar Pereira,
CALIDAD : Reemplazo.
A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 38 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, Y 04 hrs. AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JMGZ/JMAB/BBV/PAGP/hvj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"